

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330

N° E/M : 00118

Señores :		R.U.C. :	0000000000
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	26/02/2024
Concepto :	SERVIVIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIO		Moneda : S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	140100010031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIO	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
CPC. MERY LLANOS PEREZ
MAT. N° 2906
RESPONSABLE AASA

Tania Menéndez Santander
Tania Menéndez Santander
COTIZADORA



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA DE SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

1. SOLICITANTE.

UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS – PEBLT
META 010 "MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO Y PASTOS CULTIVADOS".

2. FINALIDAD PÚBLICA.



El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere, los servicios eventuales de un **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA**, el cual tiene como finalidad de contar con este servicio para ejecutar las actividades programadas como: Organizar, dirigir, controlar, coordinar, desarrollar las actividades Agrícolas y Pecuarias en la Zona, en concordancia con los lineamientos y políticas de la entidad y del MIDAGRIA la Meta 0010 "Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados", presentar su entregable según cronograma.



OBJETO

Contratar una persona natural que brinde el Servicio de **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA** en la META 0010: "Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados" para contribuir a una gestión institucional optimizada en términos de desempeño eficiente y eficaz y orientado al logro de resultados.

4. ACTIVIDAD DEL POI.

El servicio contribuye al Objetivo Estratégico Institucional para brindar servicio para ejecutar las actividades programadas como: Organizar, dirigir, controlar, coordinar, desarrollar las actividades Agrícolas y Pecuarias en la Zona, equipos e insumos a las diferentes Zonas de intervención de la Meta, actividades y metas que contempla el POI 2024 del PEBLT.

5. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO.

El servicio requerido consiste en brindar un **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA**, servicio para ejecutar las actividades programadas como: Organizar, dirigir, controlar, coordinar, desarrollar las actividades Agrícolas y Pecuarias en la **Zona Baja de Acora** lo cual permitan el cumplimiento con las actividades programadas en la Meta 0010 "Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados", el cual el resultado del servicio se presentara en entregable y/o producto, el cual estará sujeto a la conformidad del área usuaria.

6. PLAN DE TRABAJO

El servicio requerido consiste en:

Brindar soporte técnico en las actividades programadas en las actividades Agrícolas y Pecuarias en el ámbito de aplicación del presupuesto asignado a las actividades de la Meta 0010 Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados. Ejecutados por los especialistas.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

a) Formación Académica:

- Título Profesional de Técnico Agropecuario.

b) Experiencia:

➤ En general

Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público o privado, a partir del Título de Técnico Agropecuario.

Acreditación: Certificados de trabajo, Orden de servicios y/o Contratos

➤ Especifica

Experiencia Mínima de dos (02) años como Extensionista de campo, gestor en el sector público o privado, a partir de la obtención Título de Técnico Agropecuario.

Acreditación: Certificados de trabajo, Orden de servicios y/o Contratos

c) Capacitación:

- Cursos de capacitación y/o seminarios, mínimo 60 horas Académicas en Manejo Integrado de Pastos y Conservación de Forrajes.
- Capacitación en Inseminación Artificial en Vacunos
- Capacitación en Gestión de Recursos Hídricos.
- Otros relacionados a las actividades a desarrollarse.

d) Otros:

Competencia: proactivo, asertivo y con gran capacidad organizativa.

Concedor del ámbito de trabajo referido (zona de prestación del servicio).

8. PLAZO DEL SERVICIO.

- Lugar:** Puno, ámbito de intervención asignada por la responsable de la Meta 0010 "Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados". *Zona Baja de Acora (C.P. Culta, C.P. Amparani, C.P. Incasamawi)*
- Plazo:** Luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la Orden de Servicio, hasta cumplir los 240 días calendario, según términos de referencia.

9. ENTREGABLES/PRODUCTOS:

Debe presentar eficientemente 08 productos por triplicado y respaldo digital:

Primer Entregable: hasta los 30 días calendario luego de la suscripción de Contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá el **Soporte Técnico en:**

- La identificación y focalización de ámbito **0.5 doc.**
- La identificación de productores (**139 productores**)
- Situación de cultivos y evaluación fenológica permanente (alfalfa) (10 ha)
- En el reporte técnico de actividades desarrolladas año 2023-2024.
- En inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **13 cabezas. zona baja.**
- En el seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023 (**06 cabezas) zona baja**
- En el curso de mejoramiento genético (**01 evt.) zona baja**
- En manejo de ganado vacuno lechero (**01 asist.**)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Segunda Entrega: Hasta los 60 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá el **Soporte Técnico en:**

- En capacitación técnica, (01 evt.) en producción y manejo de pastos cultivados
- En las prácticas demostrativas (15 evt,) en producción y manejo de pastos cultivados
- En situación de cultivos y evaluación fenológica permanente (alfalfa) (10 ha)
- En situación de cultivos y evaluación fenológica permanente (avena) (10 ha)
- En la evaluación de rendimiento y resultados de campaña 2023-2024 (10 ha).
- En inseminación artificial de vacunos, ejecutándose (13 cabezas) zona baja
- En el seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023-2024 (06 cabezas) zona baja
- En la alimentación de ganado vacuno lechero (01 asist.) zona baja
- En el manejo sanitario del ganado vacuno lechero (01 asist.) zona baja

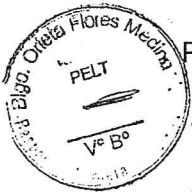


Tercera Entrega: Hasta los 90 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que consiste en:

Presentará un producto que contendrá el **Soporte Técnico en:**

- En las prácticas demostrativas (15 evt,) en producción y manejo de pastos cultivados
- En las visitas guiadas (15 visitas)
- En la formación de líderes - para apoyo con implementos del proyecto (01 lid)
- En la extensión agrícola (15 event)
- En la situación de cultivos y evaluación fenológica permanente (avena) (10 ha)
- En la evaluación de rendimiento y resultados de campaña 2023 (10 ha).
- En la inseminación artificial de vacunos, ejecutándose (13 cabezas) zona baja
- En el seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023-2024 (06 cabezas) zona baja
- En la alimentación de ganado vacuno lechero (01 asist.) zona baja



Cuarta Entrega: Hasta los 120 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá

Presentará un producto que contendrá el **Soporte Técnico en:**

- En las prácticas demostrativas (15 evt,) en producción y manejo de pastos cultivados
- En las capacitaciones técnicas, (01 evt.) en producción y manejo de pastos cultivados
- En las visitas guiadas (15 evt.).



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- En la extensión agrícola (**15 evt.**)
- En la situación de cultivos y evaluación fenológica permanente (avena) (**10 ha**)
- En las evaluaciones de rendimiento y resultados de campaña 2023 (**10 ha**).
- En la inseminación artificial de vacunos, ejecutándose (**13 cabezas**) zona baja
- En el seguimiento de vacas inseminadas y diagnóstico preñez campaña 2023-2024 (**06 cabezas**) zona baja
- En la identificación de crías nacidas por inseminación artificial campaña 2023 (**05 cabezas**)
- En el curso enfermedades parasitarias (**01 curso**)
- En el soporte técnico en manejo de ganado vacuno lechero (**01 asis.**) zona baja
- En la alimentación de ganado vacuno (**01 asistencia**).

Quinta Entrega: Hasta los 150 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá el **Soporte Técnico en:**

- Las prácticas demostrativas (**15 evt.**) en producción y manejo de pastos cultivados
- Las visitas guiadas (**15 evt**)
- La extensión agrícola (**15 evt**)
- Las evaluaciones de rendimiento y resultados de campaña 2023 (**10 ha**).
- Inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **13 cabezas. zona baja**
- El seguimiento de vacas inseminadas y diagnóstico preñez campaña 2023 (**06 cabezas**) zona baja
- La identificación de crías nacidas por inseminación (**05 cabezas**) zona baja
- El manejo de ganado vacuno lechero (**01 asis.**) zona baja
- La alimentación de ganado vacuno (**01 asist**)
- El manejo sanitario de ganado vacuno lechero (**01 asist**)

Sexta Entrega: Hasta los 180 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá el **Soporte Técnico en:**

- Las prácticas demostrativas (**15 evt.**) en producción y manejo de pastos cultivados
- La capacitación técnica, (**01 evt .**) en producción y manejo de pastos cultivados
- Las visitas guiadas (**15 evt**)
- Extensión agrícola (**15 evt**)
- La evaluación de rendimiento y resultados de campaña 2023 (**10 ha**).
- Inseminación artificial de vacunos, ejecutándose **14 cabezas. zona baja**
- El seguimiento de vacas inseminadas y diagnóstico preñez campaña 2023-2024 (**06 cabezas**) zona baja
- En la identificación de crías nacidas por inseminación (**05 cabezas**) zona baja
- El curso enfermedades infecciosas (**01 evt**) zona baja
- El manejo de ganado vacuno lechero (**01 asist**) zona baja
- La alimentación de ganado vacuno lechero (**01 asist**). zona baja
- El manejo sanitario de ganado vacuno (**01 asist**) zona baja

Séptima Entrega: Hasta los 210 días calendario posteriores a la suscripción de contrato



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá el **Soporte Técnico en:**

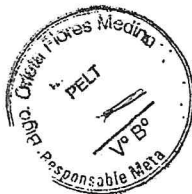
- Las prácticas demostrativas (16 evt), en producción y manejo de pastos cultivados
- Las visitas guiadas (15 evt)
- Extensión agrícola (15 evt)
- Inseminación artificial de vacunos, ejecutándose (14 cabezas) zona baja
- El seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023-2024 (06 cabezas) zona baja
- La identificación de crías nacidas por inseminación (05 cabezas) zona baja
- El manejo de ganado vacuno lechero (01 asist)
- La alimentación de ganado vacuno lechero (01 asist.) zona baja.
- El manejo sanitario de ganado vacuno (01 asist.) zona baja.



Octava Entrega: Hasta los 240 días calendario posteriores a la suscripción de contrato y/u Orden de Servicio

Presentará un producto que contendrá el **Soporte Técnico en:**

- La capacitación técnica, (1 evt.) en producción y manejo de pastos cultivados
- Las prácticas demostrativas (16 evt,) en producción y manejo de pastos cultivados
- Las visitas guiadas (16 evt)
- Extensión agrícola (16 evt)
- Inseminación artificial de vacunos, ejecutándose (13 cabezas) zona baja
- El seguimiento de vacas inseminadas y diagnostico preñez campaña 2023-2024 (06 cabezas) zona baja
- La identificación de crías nacidas por inseminación (05 cabezas) zona baja
- El curso de alimentación y engorde de ganado vacuno (01 evt) zona baja
- El manejo de ganado vacuno lechero (01 asist)
- En alimentación de ganado vacuno lechero (01 asist.) zona baja
- El manejo sanitario de ganado vacuno (01 asist.) zona baja
- Consolidado de las entregas realizadas durante la prestación del servicio.



10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av. La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Área que brindará la conformidad: El responsable de meta 0010 Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados y V° B° de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

12. FORMA DE PAGO

El pago del servicio será con abono a cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado el servicio correspondiente a cada entregable y previa conformidad por parte del área usuaria.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1° Pago 12.5%	2° Pago 12.5%	3° Pago 12.5%	4° Pago 12.5%	5° Pago 12.5%	6° Pago 12.5%	7° Pago 12.5%	8° Pago 12.5%
A la conformidad del primer entregable	A la conformidad del segundo entregable	A la conformidad del tercer entregable	A la conformidad del cuarto entregable	A la conformidad del quinto entregable	A la conformidad del sexto entregable	A la conformidad del séptimo entregable	A la conformidad del octavo entregable

13. **ADELANTOS**
No corresponde.

14. **PENALIDADES APLICABLES**

14.1 **Penalidades por mora:**

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Específica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

14.2 **Otras penalidades:** No aplica.

15. **CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ANTICORRUPCION:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, ofrecido, negociado efectuado cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que se debe interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a estos cualesquiera tipos de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se haga.

17. ANEXOS:

- Anexo Nro. 05 Formato de Autorización para las Contratación de Servicios de Terceros y/o Consultorías.
- Anexo Nro. 04 Cuadro Multianual de Necesidades Bienes, Servicios y Obras

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRARIO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ODARE

Bigo. Orieta Yanina Flores Medina
CBP. 2725

NOMBRE, FIRMA Y SELLO
JEFE/A DEL AREA USUARIA

